

EJERCITO DE GUATEMALACOMISION DE TRABAJO EMGE-CEMPLAN NACIONAL DE SEGURIDAD Y DESARROLLO

COPIA NO. _____ DE _____ COPIAS.
PNSD-01-82
GUATEMALA CEM 01ABR82
RLHGCC-82

1. ANTECEDENTESA. OBJETIVOS NACIONALES PERMANENTES:

1. Mantener la Libertad, Soberanía e Independencia del Territorio Nacional.
2. Garantizar a la ciudadanía el goce de libertad, seguridad, justicia y bienestar común.

B. PROBLEMA A ENFRENTAR:

1. En los actuales momentos, la estabilidad política, económica, psicosocial y militar se encuentra deteriorada significativamente debido a presiones de carácter nacional e internacional y por los intereses foráneos debidamente conocidos.
2. El proceso eleccionario realizado recientemente y que despertó el interés interno e internacional, no llenó las aspiraciones de la población dando lugar a un sentimiento de frustración y al consiguiente deterioro de la imagen nacional en el extranjero. Ha contribuido al deterioro de esta imagen, en primer lugar la campaña de difamación promovida y financiada por países y entidades interesadas en cambiar el sistema democrático y en segundo lugar porque la diplomacia no ha enfrentado las alusiones tendenciosas y los ataques directos al país con las políticas y estrategias adecuadas.
3. En el campo Económico, se está pasando por la más grave crisis de los últimos diez años, ya que los productos tradicionales de exportación han sido afectados por la reducción de las cuotas en el mercado mundial y por la baja de los precios.
4. En el Campo Psicosocial, la subversión ha causado grandes estragos en obras de infraestructura, así como en el resquebrajamiento de la integridad familiar y social. Los programas desarrollados en este campo no han sido suficientes para reducir la magnitud del problema. A esto se suma la falta de colaboración de los terratenientes al no respetar ni cumplir con el salario mínimo, las condiciones sanitarias y de seguridad para con el campesinado, colonos o asalariados.
5. En el Campo Militar, los efectivos, armamentos y equipo del Ejército de Guatemala, según la organización actual, no son los adecuados para cubrir los diferentes frentes presentados por la subversión armada. Los éxitos del Ejército frente a los focos guerrilleros no reflejan un debilitamiento significativo que permita pronosticar su erradicación a corto plazo, si ésto se hace aisladamente.

C. OBJETIVO DEL PLAN:

Establecer normas y directrices para alcanzar el desarrollo del país dentro de un marco de seguridad racional y efectivo. 000002-18

D. AREAS ESTRATEGICAS:

A considerarse en los diferentes planes particulares.

E. CONCEPTO ESTRATEGICO BASICO:

1. Enunciado:

Guatemala promoverá y acometerá, a corto y mediano plazo, las reformas administrativas, funcionales y jurídicas de la estructura y funcionamiento de los órganos del Estado, valiéndose de las correspondientes ramas del poder público, y coordinará e integrará los planes y programas antisubversivos a nivel de los organismos políticos del país. Esta acción será apoyada: asegurando el óptimo funcionamiento de las estructuras y actividades económicas y la atención de los problemas económicos prioritarios de la población; la conducción de programas destinados a formar y mantener un nacionalismo compatible con las tradiciones del país; la adecuación de la estructura y funcionamiento del Ejército de Guatemala y de los cuerpos de seguridad interna al enfrentamiento y el combate eficaz de (siguen dos renglones ilegibles) condiciones de vida de las clases desposeídas, finalmente en el campo internacional se buscará el mejoramiento de la imagen de Guatemala en el exterior, basado en acciones diplomáticas definidas y agresivas.

2. Suposiciones:

- A. De haber cambios en las Estructuras Básicas del Estado, éstos serán mínimos.
- B. Rusia y Cuba mantendrán e incrementarán su apoyo a los grupos subversivos que operan en el país.
- C. La subversión seguirá amenazando el orden interno de los países del área centroamericana.
- D. La eventual caída de la República de El Salvador en manos del Comunismo Internacional agravaría la situación de Guatemala.

II. RECOMENDACIONES

A. ACCIONES DE APLICACION

1. Campo Político:

Crear al más alto nivel político, un organismo de dirección del esfuerzo antisubversivo, que conforme las políticas nacionales correspondientes, imparta las instrucciones y directivas generales, integre las medidas acordadas en cada campo y coordine eficazmente su realización.

2. Campo Económico:

Establecer las áreas económicas y/o geográficas con situaciones económicas deficientes donde haya alta probabilidad de surgimiento de situaciones contribuyentes a la subversión, a fin de lograr su atención prioritaria a través de los organismos correspondientes con medidas y acciones de urgencia.

SECRET O

Velar por el establecimiento y eficaz cumplimiento de medidas, procedimientos y mecanismos de seguridad física de las fuentes de producción, instalaciones y actividades económicas para eliminar o disminuir sus vulnerabilidades, neutralizar o reducir los efectos de la subversión y lograr la recuperación en este campo.

3. Campo Psicosocial

Estructurar y determinar el Nacionalismo, promoverlo y fomentarlo en todos los organismos del estado e irradiarlo al área rural; asegurándose que forme parte del proceso de formación y educación de la población, como doctrina opuesta al Comunismo Internacional.

Asegurar que se conduzcan los programas destinados a reducir los niveles de analfabetismo para hacer más permeable a la población las nuevas ideas y aumentar la factibilidad de las acciones destinadas a la formación y mantenimiento del nacionalismo.

4. Campo Militar:

Mantener y mejorar de acuerdo a la situación, la organización del Ejército y de los cuerpos de seguridad interna, para enfrentar con éxito a los movimientos y grupos subversivos y perfeccionar los organismos y sistemas de entrenamiento en esta área.

Promover la celebración de reuniones, conferencias y seminarios a nivel ejército a inter-ejércitos regionales que permitan el intercambio de experiencias antisubversivas así como promover la distribución oportuna de sus trabajos, estudios y conclusiones.

Proponer la concertación de acuerdos internacionales, multilaterales o bilaterales que aseguren un intercambio efectivo de inteligencia y asistencia entre los países del área, en los asuntos subversivos de interés común.

Optimizar la organización de la Central de Inteligencia, incrementar sus medios, modernizar sus sistemas y extender su acción a todos los rincones del país e internacionalmente a fin de detectar en todos los campos y áreas, las condiciones que puedan originar movimientos subversivos o puedan contribuir a su afluencia.

Localizar e identificar los grupos subversivos, incluyendo sus características esenciales y sus actividades.

Obtener las informaciones extranacionales sobre personalidades y actividades subversivas de interés a la lucha contrasubversiva.

Determinar los países, instituciones y organismos que promueven y apoyan los movimientos y grupos subversivos.

Recolectar información sobre medidas y acciones exitosas anti-subversivas, que se hayan aplicado en otros países.

Orientar al organismo de Propaganda para que neutralice las banderas y razones esgrimidas por la subversión en todos los campos y áreas. La acción Psicológica deberá promoverse a nivel nacional a todos los estratos sociales haciendo énfasis en el campesinado y población analfabeta.

B. ACCIONES DE APLICACION INMEDIATA:

1. Dirección centralizada del esfuerzo antisubversivo.
2. Diseminación de las normas apropiadas a todos los campos del Poder Nacional.
3. Mayor capacidad legal y funcional a los organismos antisubversivos.
4. Mejoramiento del esquema operacional del Ejército y de los cuerpos de seguridad interna.
5. Incremento del esfuerzo de inteligencia y establecimiento del esquema de control poblacional.
6. Incremento y aplicación de la Acción Psicológica a todo nivel.
7. Promoción y participación en reuniones, conferencias y seminarios antisubversivos.
8. Recuperar y asegurar el funcionamiento de las estructuras y actividades económicas.
9. Detección de las condiciones contribuyentes a la subversión y promover su atención prioritaria.
10. Velar por el cumplimiento de las medidas de seguridad física.
11. Fortalecimiento del Poder Nacional en los campos respectivos por medio de las siguientes medidas:
 - a. Reforma selectiva de los organismos y servicios públicos.
 - b. Acción diplomática para aprobar acuerdos que favorezcan la lucha contrasubversiva.
 - c. Elaborar y proponer acuerdos militares antisubversivos con los países vecinos.
 - d. Determinar y estructurar el Nacionalismo.
 - e. Establecer el proceso de formación ideológica nacional.
 - f. Incrementar los esfuerzos para la realización de programas de alfabetización.

C. ACCIONES DE APOYO:

Los diferentes Ministerios de Estado, Secretarías, direcciones Generales, Instituciones Descentralizadas, Autónomas y Semiautónomas y demás Dependencias del Estado, Identificarán dentro los "Objetivos Nacionales Actuales" y las "Medidas a Considerar" las que les correspondan para de inmediato elaborar y proponer a la Junta Militar de Gobierno sus PROGRAMAS Y/O ACCIONES DE EJECUCION INMEDIATA, para después de su aprobación proceder a su ejecución.

S E C R E T O

0000251

Guatemala, 10. de abril de 1982

JUNTA MILITAR DE GOBIERNO

General de Brigada

JOSE EFRAIN RIOS MONT
Presidente

General de Brigada

Coronel de Infantería DEM

HORACIO EGBERTO MALDONADO S.
Vocal

FRANCISCO LUIS GORDILLO MARTINEZ
Vocal

S E C R E T O